

Expediente: 10261/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ MAY S.R.L S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27269810802 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - May S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10261/24



H108012634337

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ MAY S.R.L s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 10261/24.- (Juzgado de Cobros y Apremios 1)

Señora Jueza:

Presento a despacho informando que el presente proceso, fue ingresado consignando en la carátula como objeto "APREMIOS". Asimismo informo que del cotejo de la demanda y documentación que la sustenta, surge que el objeto correcto es "COBRO EJECUTIVO". Secretaría, 20 de marzo de 2025.

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2025.- I) Téngase presente lo informado. **II)** Procédase a la recaratulación de la presente causa en su objeto, debiendo consignarse como objeto "COBRO EJECUTIVO". **III)** A conocimiento de las partes. A lo demás, oportunamente.-. LHS - 10261/24

En el día de la fecha, doy cumplimiento con lo ordenado por SS y procedo a recaratular la presente causa, consignando como objeto "COBRO EJECUTIVO".-

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552
Certificado digital:
CN=CHMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.